

Expediente n.º: 2178/2026

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL TERCER EJERCICIO Y CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN:

En sesión celebrada el 25 de agosto de 2026 a las 09.00h, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones por parte del aspirante y ante la ausencia de las mismas, se elevan a definitivas las calificaciones provisionales del aspirante apto del tercer ejercicio:

Datos Aspirante (Apellidos y Nombre)	DNI	Calif. Def. Tercer Ejercicio
Eiras Saiz, Óscar	***3234**	8,800

Una vez finalizada la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las que rigen la convocatoria, la calificación final de la fase de oposición será la suma de las calificaciones finales obtenidas en las pruebas de naturaleza puntuable, resultando las siguientes del aspirante que ha superado la fase de oposición:

Datos Aspirante (Apellidos y Nombre)	DNI	PRUEBAS CULTURALES	REC. MÉDICO	SUPUESTO PRÁCTICO	CALIF. FINAL (FASE OPOSICIÓN)
Eiras Saiz, Óscar	***3234**	7,975	APTO	8,800	16,775

Asimismo, finalizadas todas y cada una de las pruebas en las que ha consistido la fase de oposición y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de las que rigen el proceso selectivo, el aspirante que ha superado la misma dispondrán de un plazo de **diez días hábiles** a partir de la publicación de la lista de aprobados para presentar los méritos a valorar.

Para ello, el aspirante deberá presentar una instancia general a la que se acompañará el documento de autobaremación donde consten los méritos alegados para esta fase (Anexo



VIII), junto con las correspondientes fotocopias o copias electrónicas de los documentos acreditativos de dichos méritos, ordenadas y numeradas en el margen superior derecho, admitiéndose exclusivamente aquellos obtenidos con fecha anterior al día de finalización del plazo de admisión a las pruebas selectivas.

Documento firmado electrónicamente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada

